

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

**EXTRACTO**

22

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TERAN MOSCOSO, ABOGADOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TERAN MOSCOSO, ABOGADOS CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$6.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 15 de julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ2802 de **31 JUL. 2002**

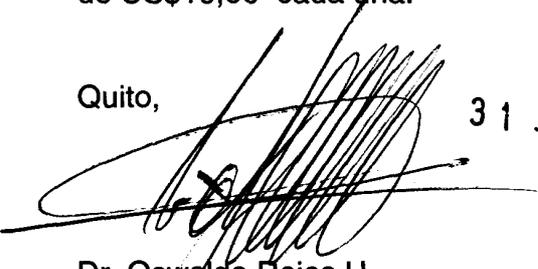
En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Tercero de los estatutos sociales, referente al Objeto Social, al cual se agrega lo siguiente:

“ARTICULO TERCERO: OBJETO.-..... L) Constituirse en representante de los obligacionistas en la emisión de obligaciones de terceros. La compañía está facultada, podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social”.

El capital actual suscrito de US\$9.000,00, está dividido en 900 participaciones de US\$10,00 cada una.

Quito,

31 JUL. 2002

  
Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO DE  
LA OFICINA MATRIZ

AVC/lmg.  
EXT.1947  
EXP.54.603